

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Escribo Nunca
	Relativa	Relativa	No Resuélvenlo
	Completos	Completos	No Concluido
	En Proceso	En Proceso	Aprobado Cautelado
Fecha 1: 08/11/19	Fecha 2: 09/11/19		
Nombre del usuario: HECTOR MONTENEGRO		C.C. 1.030.633.791	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2019
SDM SC- 233530/2019

Señor (a):
HECTOR BARON CARREÑO
Calle 72 No. 20- 20 Sur
B/ Villa de Progreso
Teléfono: 3118591171
Ciudad.

REF: RTA- SDM-272029/2019

Señor(a) Barón:

En atención al radicado de la referencia, me permito hacer las siguientes apreciaciones:

La orden de comparendo No. **11001000000020434510**, es manual y le fue notificada **EN VIA**, y el día 12 de julio de 2018, y es el señor **HECTOR BARON CARREÑO**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 79.315.959, quien en termino se presenta ante la Autoridad de Tránsito a realizar la respectiva impugnación de la orden de comparendo.

Así mismo, hay que indicar que el comparendo manual es una orden formal de comparecer, lo anterior de acuerdo al Artículo 2 del Código Nacional de Tránsito "Comparendo: Orden Formal de notificación para que al presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de Tránsito por la comisión de una infracción".

Por ende y en esta instancia el Derecho de Petición (**entendiéndose este como todo escrito, solicitud y/o documento dirigido a una Entidad o persona**) no es el mecanismo establecido por la ley para agotar este tipo de reclamaciones, ni mucho menos las suple, como quiera que existe un procedimiento especial y preferente el cual se trae a colación:

Por último, para la fecha de esta consulta ya existe acto administrativo Resolución No.15778 de fecha 17 de julio de 2018, que lo declara contraventor.

Nombre: PAOLA QUINTERO RIVERA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	12533014	14	AMNISTACION	11/12/2018	11/12/2019
2018	12533044	12	AUDIENCIA PUBLICA	11/12/2018	12/12/2018

que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, ardo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser dada en la línea 195.

¡, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Contratista SOM V.C.

No. 37 - 35
49400
movilidadbogota.gov.co

PA01-PRO1-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14955

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-272029/ HECTOR BARON CARREÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-233530 d el 23 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-272029.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)